PERIÓDICO DE LA TARDE

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plase suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plau de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 pera de ella franco de porte.

MANANA. = Stos. Eugenio y Pretorio obispos.

EL SOL..... Sale...... á las 5 y 37 minutos. Pónese.. a las 6 y 23 minutos.

Noticias estrangeras.

SUIZA.

Leemos en la Gaceta de Valais del 16:

«El Consejo federal ha tomado el dia 42 una resolucion tambien federal acerca de los refugiados políticos. Hé aquí las principales disposiciones de esta resolucion: 1º El 20 de agosto se hará una nueva reparticion de los refugiados segun la poblacion de los centones, y con el fin de internarlos. 2º Un funcionario especial averiguará la posicion de cada refugiado. 3º Las familias de los refugiados serán sometidas á las leyes de la policía cantonal. 4º Los cantones, dentro del término de cua tro semanas, pondrán en conocimiento del consejo sederal los refugiados que residan en ellos, sin autorizacion espresa. 5º A contar desde 1º de setiem bre cesarán los socorros de la Confederacion á los refugiados. 6º A los refugiados útiles para trabajar y que no tengan recursos se les intimará que trabajen, pudiéndose retirar el derecho de asilo á los religiados que sean perezosos ó malos súbditos. 7º Para esto será necesaria la resolucion del consejo sederal. 8º Los cantones deberán vigilar atentamente à los refugiados. 9º y 40º El Tessino conservará en su territorio los refugiados italianos que se hallen en él. La presente resolucion no se aplicarà mas que á los refugiados que llegaron á Suiza a consecuencia de los últimos sucesos del año último; los que hayan venido posteriormente quedan nometidos á las órdenes de los cantones.»

INGLATERRA.

Testamento de sir Roberto Peel.

Los tres albaceas de sir Roberto Peel son: el coronel Peel, el muy honorable Mr. Hobhouse y el muy bonorable Mr. Guilburn. El testamento liene la fecha de 8 de marzo de 1842; ocupa mas de cincuenta hojas de tamaño no muy grande. Sir Hoberto Peel lega mil libras á cada uno de sus albaceas, y tres mil á lady Peel, á pagar inmediatamente despues de su muerte. La deja ademas todos los enseres, alhajas, muebles, vajilla, plata, cothes y caballos que se encontraren en su morada Whitehall, si ella gustare continuar habitándola. el caso de que no quisiere fijar alli su residende, deberá darse Whitehall en arriendo y entreles los productos á lady Peel. Despues de acaede la muerte de la viude, todos estos objetos Pisarán á manos del hijo mayor sir Roberto Peel. line de miss Elisa Peel llegare á los veinte y cinco lios, le serán destinadas veinte mil libras, cuya Bill se le pagará durante su vida. Igualmente se blablecen otras clausulas en favor de los hijos del telador, quedando luego todo el resto de los biepara el primogénito.

Por un codicilo de 14 de junio de 1842, se deja à dos de los administradores del testador si dodos de los administradores del testador si dodos los criados que llevaren diez años á su arricio un año de su salario, y medio á los que devaren menos de este tiempo. Ademas aparecen menos de este tiempo. Ademas aparecen des varias mandas para los pobres y para las de Tamworth, Brayton, Bassell, etc.

Sir Roberto Peel, en otro codicilo de 24 de literarias, lega todos los manuscritos y corres-

pondencias (á los que atribuye un gran valor, porque dan á conocer los hombres de su siglo), á lord Mahon y Mr. Cardwell, con plenos poderes para corregir y enmendar lo que estimaren conveniente.

. I be the the the transfer on the tag engrand as the right.

Es de parecer y es su voluntad que no se publique su correspondencia con la reina y el príncipe Alberto sin prévia venia formal para ello. Los dos fideicomisarios mencionados deberán velar por la conservacion y publicacion de los documentos sometidos á su custodia, metiendo 4,000 libras á título de fideicomiso. Este capital deberá recibir un empleo y si fuese necesario será destinado á dar complimiento à la voluntad del difunto. Sir Roberto Peel deja à lord Mahon y á Mr. Cardwell una memoria para indemnizarles de las incumbencias que la ejecucion de su voluntad pueda proporcionarles. El gobierno ha percibido 6000 libras por el derecho de transferencia de dominio.

(Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 24 de agosto.

STANDARD TO STAND OF THE REST OF THE STANDARD ST

Segun escribe à un periódico de Paris su corresponsal de Roma, se asegura en aquella corte que el Papa ha aumentado hasta seis el número de sus camareros secretos participantes, á fin de poder tener cerca de su persona uno del clero frances y otro del español. Sensible es ciertamente que dos grandes naciones como Francia y España, tan católicas y tan adictas al soberano pontifice, no cuenten un prelado á las inmediaciones de su augusta persona, y estén bajo tal concepto en una categoria inferior à Italia, Alemania, Bélgica é Inglaterra. Es seguro que el clero frances y español considerarian del mayor valor esta atencion del Santo Padre, y quedarian sumamente reconocidos á ella. Seria ademas para los eclesiásticos de ambas naciones un recurso precioso y un apoyo muy necesa. rio cuando por sus negocios tuviesen que pasar á Roma y presentarse al Papa. Parece por otra parte, que hasta Pio VI hubo siempre seis camareros participantes: de modo que no habiá necesidad mas que de volver á la regla antigua, para calmar los deseos de estas dos grandes porciones del mundo católico. containts refuse grants of a characteristic formation and a called a pro-

Tenemos cartas de Portugal que alcanzan al 16 del corriente. La escuadra inglesa habia vuelto á Lisboa en cuyas aguas permaneceria algun tiempo.

El ministro de Hacienda de aquel pais habia pasado con fecha 2 del corriente una circular á todos sus dependientes, poniendo en conocimiento de los mismos la rebaja que el gobierno habia dispuesto en los derechos de los algodones que los aranceles españoles admiten al despacho. Esta disposicion iba á perjudicar estraordinariamente los intereses del erario público de nuestro pais, dando nuevo aliciente al contrabando que se hace por la frontera.

El numerario escaseaba estraordinariamente en el reino lusitano, cuyos habitantes agobiados de miseria han empezado á representar al gobierno pidiendo la reduccion de los impuestos.

El ministro de Justicia se habia encargado interinamente de la cartera de Gobernacion, por haber marchado de la córte por una temporada el cé lebre conde de Thomar.

Idem 26.

No quisiéramos jamás que la administracion de justicia estuviese sujeta en España á las altas y hajas que se notan en la ejecucion de su sagrado ministerio, ora dando pruebes de su gravedad y mesura en el despacho de los negocios, ora manifestando un esceso de celo ó mas bien de precipitacion en la sustanciacion de las causas, ageno en verdad al alto carácter de que se halla revestida. Quisiéramos mas bien que, guardando una unidad razonable y conveniente, ni activase tanto el curso de algunas sumarias, hasta poder pecar en ellas de celeridad, ni detuviese tanto la formacion de otras, hasta el punto de que se tachase de morosa.

Decimos esto, porque vemos que en épocas determinadas parece como que se hace de moda la actividad en los asuntos de justicia; y tento es esto cierto, que ninguno de nuestros lectores habrá olvidado lo ocurrido hace algunos meses en casi todas las audiencias de España, cuando por efecto de grandes crimenes cometidos, se sustanciaban causas gravisimas en muy pocas horas y se ejecutaban saludables sentencias con escesiva prontitud. Entonces aparecian diariamente en las columnas del periódico oficial partes circunstanciados de los jueces de primera instancia, noticiando al ministro de Gracia y Justicia la laboriosidad y celo con que se procedia en la sustanciacion de los negocios criminales, y el ministro à so vez les daba las gracias por este señalado servicio, escitando á los dependientes de justicia á que siguiesen tan loable ejemplo.

Sin embargo, aquella furia pasó y hoy apenas se tiene noticia de un hecho semejante apesar de que los crimenes se repiten con estraordinaria frecuencia. Todos los dias se anuncia en los periódicos, nuevos atentados que horrorizan por su sola relacion, y casi nunca leemos el parte de esos fallos breves y enérgicos que eran tan comunes hace muy pocos meses. Por esto volvemos à decir que quisiéramos unidad y método en la administracion de la justicia criminal, para que la magistratura española, tan grave y raspetuosa siempre, ni dé el ejemplo de una actividad desusada, que pueda confundirse con deseos de venganza, ni incurra en un desaliento tal, que perjudique al justo desagravio de la vindicta pública.

Hé aquí el epitafio que segun el folletinista de La Nacion, deberá ponerse sobre la tumba de los venideros padres de la patria.

«Nació, vivió, lo hicieron diputado, Votó con el gobierno y fué empleado.»

Ha sido nombrado consultor del teatro Real el jóven abogado don Manuel Ortiz Leyta.

(Observador.)

En la actitud franca, noble, decorosa, aplaudida por muchos y por nadie censurada con que se
presentó el partido progresista democrático despues de su último manifiesto, no podia consentir
que un individuo que toma su dictado contrariase
abiertamente por medio de la prensa la regla de
conducta por su comunion se ha propuesto seguir

en la próxima lucha electoral. En su lugar veràn nuestros lectores la comunicacion que los representantes de aquel partido han dirigido al perió. dico El Pueblo y que so director no ha querido inserter. El señor conde del Valle de San Juan se halla reducido á su triste soledad. Acudió al partido progresista constitucional, à cuyos hombres mas beneméritos denostaba todos los dias; y el partido progresista constitucional le ha rechazado. Acudió al partido, cuyo nombre usurpaba y cuyos intereses afectaba defender, y el partido progresis-

te democrático le ha rechezado tambien, hacién-

dole entender que su palabra colectiva Pueblo no representaba mas que un solo hombre que quiere

sobreponerse á los demas.

Este es el castigo á que se hace acreedor quien afiliándose á un partido, tomando parte en sus actos, sujetàndose al voto de sus cólegas, en el momento en que no ve satisfechas las miras de su ambicion, quiere convertir en pública una cuestion personal, renovar la discusion sobre una materia jozgada, é introducir la discordia donde tanta falta hace la union. El partido progresista democrático ha resuelto acudir á las urnas, y establecido el órden por el cual debe votar, lo mismo que el partido progresista constitucional ha decidido no rehuir. el combate y presentarse en él con los nombres que acaba de aclamar despues de una solemne prueba. Quien no tenga bastante virtud para someterse al favor de los únicos jueces competentes quien á pesar de todo insista en su primitivo tema, no le queda abierto mas que un camino decoroso: el de callar y dejar hacer. Pero si, en lugar de observar tan prudente conducta, insiste en lo que está eliminado de toda discusion, si continúa denigrando á los que su partido presenta como candidatos, si disuade à los electores de acudir adoude les llama. un compromiso solemne, entónces no diga que pertenece al partido, ni menos presuma llevar la voz de él: separado de la comunion, jamas representará mas que una individualidad.

Pero dejando estas consideraciones que son aplicables á todos los que hayan obrado asi, y volviendo à concretarnos al Pueblo y à su director, hay otra circunstancia que agrava su situacion en presencia del pais, No se trata de errores de entendimiento, de inconsecuencia de ideas, que haya podido haber: se trata de hechos públicos desfigurados, se trata de la verdad ofendida. El partido democrático ha salido á su propia defensa. Bien sabe el pais cuan distantes estamos de muchos de los principios que profesa. Pero basta que apelando à las armas legales renuncie implicitamente à les de otre especie, basta que presentándose en la arena electoral muestre que quiere discutir y no sublever, para que respetemos sus convicciones y esperemos que el desengaño las reforme y modifique. (Nacion.)

Palma 5 de setiembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

Nuestros colegas dicen lo que trascribimos con respecto á los efectos de la lluvia desastrosa que hemos esperimentado. Nos llegan noticias de muchas desgracias de desmoronamiento y destruccion de casas y campos por la parte de la Vileta, Son Rapiña, Establiments y otros puntos. Familias enteramente arruinadas sin techo donde resguardarse ni ropa que ponerse, es espantoso tal suceso.

Del Balear:

"Ayer vimos caer el mayor aguacero de que haya memoria, como lo demuestra la siguiente observacion del plaviómetro.

Desde las 12 del dia hasta las 6 de

le tarde	31	lìneas.
Desde las 6 hasta las 8	34)) ·
Desde las 8 hasta las 10 de la noche.	19	n
Durante el resto de la misma	1	»

ó sean 6 pulgadas y 10 líneas.

Esta considerable cantidad de agua equivale

próximamente á la mitad de lo que suele llover en un año en esta capital. Como no podia menos de suceder, las avenidas han causado bastente daño, ya arrancando árboles, ya arruinando paredes y hasta hemos oido decir que la fuerza del aguacero arruinó varias casitas en los establecimientos de Son Serra y en la Vileta.

Las aguas de la Riera llegaron á pasar por encima del puente inmediato al arrabal de Sta. Catalina y los fosos de la fortificacion estan inundados todavia, viéndose sobrenadar los útiles que en ellos

tienen los sogueros. Dentro del recioto de Palma hubo casas que llegaron á verse tambien inundadas, especialmente algunas de las inmediaciones de la puerta del Muelle.

No ha llegado á nuestra noticia que haya perecido persona alguna.»

Del Diario:

"Por fin descendieron las tan suspiradas lluvias. Por espacio de mas de diez horas, desde poco despues de dadas las doce del dia de ayer hasta las diez y media de la noche, cayó un nutrido chubasco de aguas; pero afortunadamente sin mezcla de vendabal. Sin embargo aun asi ha ocasionado la avenida perjuicios de consideracion en casas, paredes y arbolado, cuyos troncos en crecido número nadaban en el puerto esta mañana. Dentro de la ciudad en bastantes casas ha entrado el agua, principalmente en la parte baja, y en las casas que existen profundas bajo tierra á manera de sótanos. Como ha venido muy poca gente de los pueblos se ignora todavia si ha sido general la lluvia, como se presume, y si han ocurrido desgracias y sus pormenores. Dicese que sobre diez palmos mas arriba de la baranda del puente de la Riera junto al arrabal de Sta. Catalina subia el agua, la que ha acabado de destrozar enteramente dicho puente, que era ya una fealdad y un lunar que tiempo hace debió haber desaparecido. Una taberna, inmediata al camino de la Vileta, y situada en el punto que hace crucero para dirigirse á los establecimientos de Son Serra, ha sido muy maltratada y en parte derribada por el impeto violentí. simo de tanta copia de aguas como descendian del monte y puerto vulgarmente llamado Coll d' en Marill. Dicese tambien si en otra parte la corriente ha arrastrado largo trecho un carro de yunta cargado. Muchisimos años hacia que no se habia visto entre nosotros tan considerable y horrible avenida.

Sigue aun encapotado el cielo y amenaza volver à les andadas.

-Con efecto, depues de escritas las precedentes líneas comienza de nuevo el chubasco con igual furia que en lo recio del temporal de ayer; mucho mas aun, pues rompiendo la Riera al cabo sus diques, no lejos de la puerta de Jesus, inundan les aguas los campos vecinos, llenan del todo el ancho foso, pasan sobre el puente y se introducen por dicha puerta en la ciudad, recorriendo impetuosamente aquellos mismos sitios que antiguamente formaban su càuce natural, en cuya linea figuran hoy nuestro teatro y paseos. De esto sin embargo no han provenido desgracias personales que sepamos: las antoridades estan dando disposiciones para hacer evacuar el puesto à un huésped tan insolente é importuno: lógranlo efectivamente dentro de poco, y retirase el inmenso gentio que habia acudido á presenciar tan insólito acontecimiento. El cielo serénase mientras tanto y se despeja por momentos: luce de nuevo el sol, y el temor cesa: gracies à Dios. Gran suerte ha sido que haya tenido lugar ese hecho tan estraordinario y espantable á la una del dia; de noche todo hubiera sido sustos, elarma, correrias, peligros y tal vez desgracias.»

Tambien el Balear da cuenta en los siguientes términos del horroroso crimen perpetrado en la villa de Llummayor, habiendo llegado á nuestra noticia con iguales pormenores.

«El crimen de que hoy debemos ocuparnos es el que durante la noche del 2 al 3 del que rige se cometió en la villa de Llummayor. Doña Juana Maria Salvá viuda del notario público D. Miguel Salvà, persona acomodada que vivia en aquel pueblo, sué hallada cadáver en la mañana del 3 en su propio aposento.

Asaltada la casa, segun parece, por los asesinos Asamada de la Salvá fué alado de la Salvá fué alado de pies y manos, encerrado en la cuadra, y costo. piado constantemente por uno de los malhechores. Despues de haber estos desaparecido, pudo quitar. se las ligadoras de los pies y reunirse á la criada que habia despertado á un grito dado por su ama, y encendiendo luz, se dirigieron al cuarto de esta, donde la hallaron estrangulada y asfixiada envuel. ta en las sàbanas de su cama y tendida sobre el pa.

Las arcas y cómodas fueron encontradas abier. tas, desparramados por el suelo algunos objetos de valor y otros en el lugar que antes ocupaban, sin que se haya podido averiguar à punto fijo cua. les pueden haber sido robados, si bien parece no son muchos, stribuyéndose esto al pavor que se cree sobrecogió á los bandidos cuyo objeto seria tan solo el robo, al advertir que la dueña de la ca. sa habia dejado de existir.

El señor don Mariano Peralta juez de primera instancia de este partido, encargado recientemen. te del juzgado, se trasladó desde luego á Llumma. yor para principiar el sumario. Ojalá debamos á su actividad é inteligencia el descubrimiento de los autores del crimen atroz que hemos referidolo

Boletin de Comercio.

Embarcacion fondeada dia 4. De Calaminal en 21 dia bergantin goleta Diligen. cia, de 94 ton., cap. don Francisco Canero, con sardina, y 9 mar.

Avisos particulares.

En la libreria de Pedro José Garcia, junto á la Cadena de Cort, se ha recibido de nuevo un surtido completo de papel pintado de la acreditada fábrica de Santa Isabel de Victoria, de variados y hermosos dibujos aterciopelados y de otrascalidades; todo à precios los mas equitativos. En dicha libreria procurará servirse á las personas que gusten acercarse, con la exactitud y afabilidad que tiene acreditadas.

El dia 26 del pasado se estravió en la carrete. [Pel ra de Manacor un baston caña con puño de ágata figurando una bola entre las garras de un pavo. Se suplica á la persona que lo baya encontrado se sirva presentarlo en la imprenta de este periódico donde le darán rozon de su dueño quien gratificará el hallazgo.

TBATRO.

Habiéndose suspendido la funcion de anoche con anuencia de la autoridad competente, se ejecutará aquella en todas sus partes en la noche de hoy.

owned by H. 116

Los señores que hubiesen tomado localidades y entradas podrán hacer uso de ellas en este dia, y en el caso que no gusten asistir se les devolverà su importe en la ventanilla del despacho del teatro. A las siete y media.

> Funcion para mañana. Ha FUNCION.

1ª QUINCENA.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos ti-

MUGER GASMOÑA Y MARIDO INFIEL, tulada dirigida por el señor Val.

Baile Nacional. Dando fin con la pieza en un acto EL POBRE PRETENDIENTE, dirigida por el señor Valero.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.

The Last Fred A